

Nuestra Estrategia,
EL DESARROLLO COMPETITIVO.

ISO 37001

Sistemas de Gestión contra el soborno

Centro de Capacitación y Estudios Parlamentarios (CCEP) - Junio - 2017

El presente documento pertenece y forma parte de la propiedad intelectual de INTEDYA, no se autoriza ningún tipo de uso, reproducción total o parcial de la misma sin la autorización específica de INTEDYA.

CCEP

Intedya[®]
International Dynamic Advisors

www.intedya.com

ADVERTENCIA LEGAL...

Los temas, ejemplos y contenidos que vamos a tratar pueden dañar a personas sensibles, en caso de que usted se considere especialmente sensible, quizás sea mejor que abandone la sala o consulte previamente con su médico o psicoanalista.





**¿DE QUÉ VAMOS
A HABLAR HOY?**



De...

¿SEXO?



De...

¿RELIGIÓN?



De...

¿FÚTBOL?

NO, ¡de algo PEOR!



Hablaremos del...

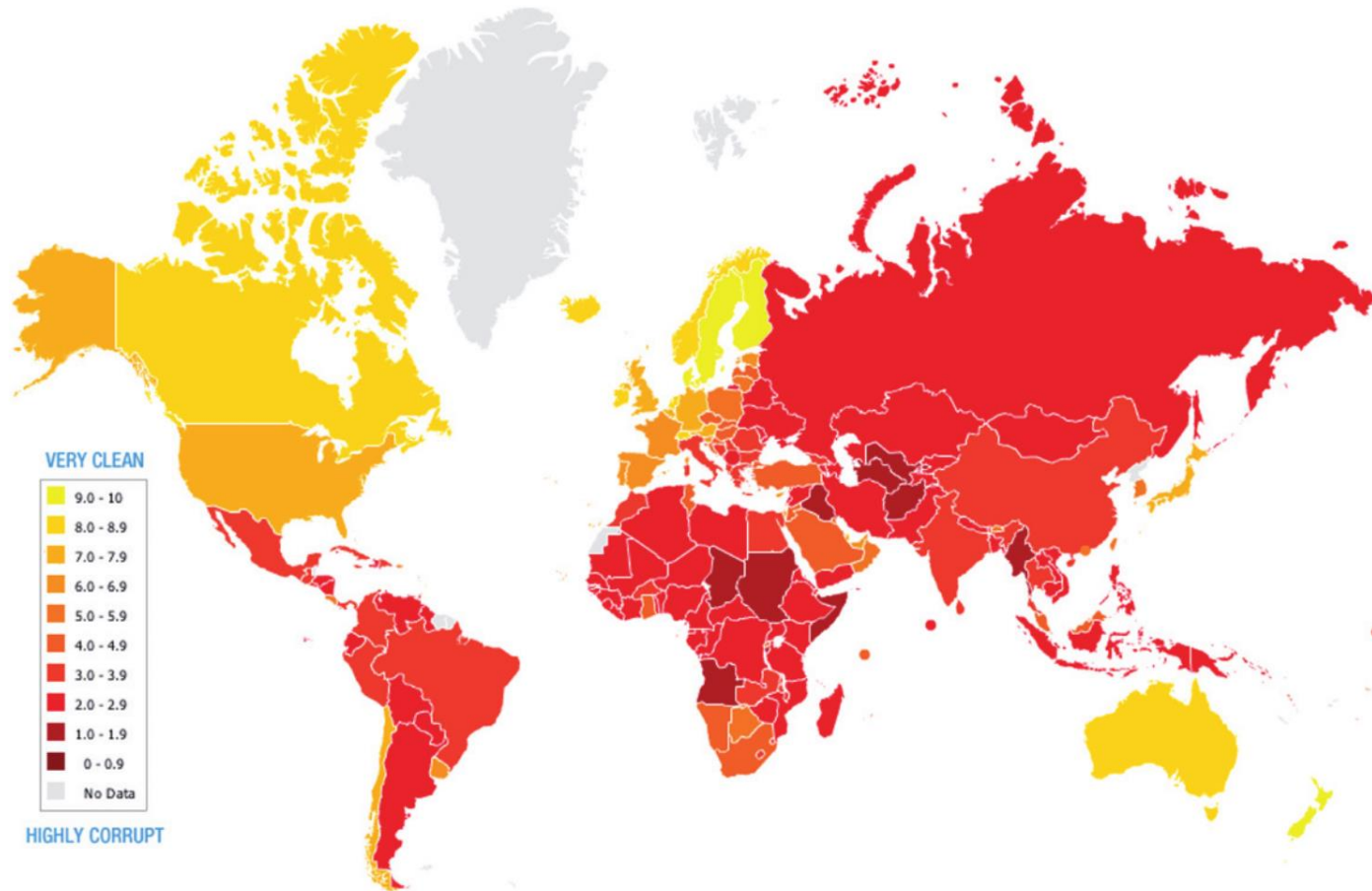
SOBORNO Y CORRUPCIÓN

- Nos ruboriza
- Nos escandaliza
- TODOS lo hemos sufrido de una forma u otra
- TODOS hemos sido víctimas/cómplices/ejecutores/testigos

▪ Y aún así...LO **NEGAREMOS**

¿Cuántas formas conoces de llamar al soborno?

coima, mordida, transa, engrase, aceitar, hacer el egipcio, cometa, corbata, cohecho, matraca, untar, propina, poner el diego, bajarse de la mula, guante. mochada, lo mío, botella, dádiva, moche, pal chasco, cva (cómo vamos ahí), mojar la mano, chanchullo, maicear, por lo bajo, diezmo, peaje, matraqueo, chayote, fafa, maraña, incentivar, curra, grasa, cvy (como voy yo), lo suyo, etc...



¿QUÉ PIENSA LA GENTE SOBRE LA CORRUPCIÓN?

CORRUPCIÓN VISTA COMO UNO DE LOS GRANDES DESAFÍOS DE LOS PAÍSES

1 de 3



ciudadanos piensa que la corrupción es uno de los principales problemas de su país.

LOS GOBIERNOS ESTÁN HACIENDO POCO HINCAPIÉ EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO

53%



Dice que su gobierno lo
está haciendo MAL

23%



Dice que su gobierno lo
está haciendo BIEN

MIEMBROS DEL PARLAMENTO Y FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO QUE SE CONSIDERAN COMO LO MÁS CORRUPTO

Aproximadamente

1 de 3



dice que los funcionarios gubernamentales y los legisladores son en su mayoría corruptos

¿QUÉ PIENSA LA GENTE SOBRE LA CORRUPCIÓN?

INFLUENCIA POLÍTICA

Aproximadamente

3 de 5

**piensan que la clase rica tiene demasiada
influencia indebida sobre las decisiones gubernamentales.**



Algunos HOGARES NECESITAN RECIBIR ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS

1 de 6

hogares han pagado los sobornos en el último año.



¿QUÉ PIENSA LA GENTE SOBRE LA CORRUPCIÓN?

VÍCTIMAS INTIMIDADAS EN SILENCIO

Sólo

1 de 5

de los pagadores de sobornos informan el incidente



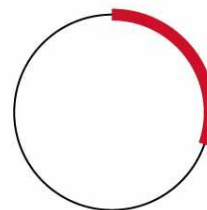
2 de 5

personas que reportan corrupción, sufren represalias



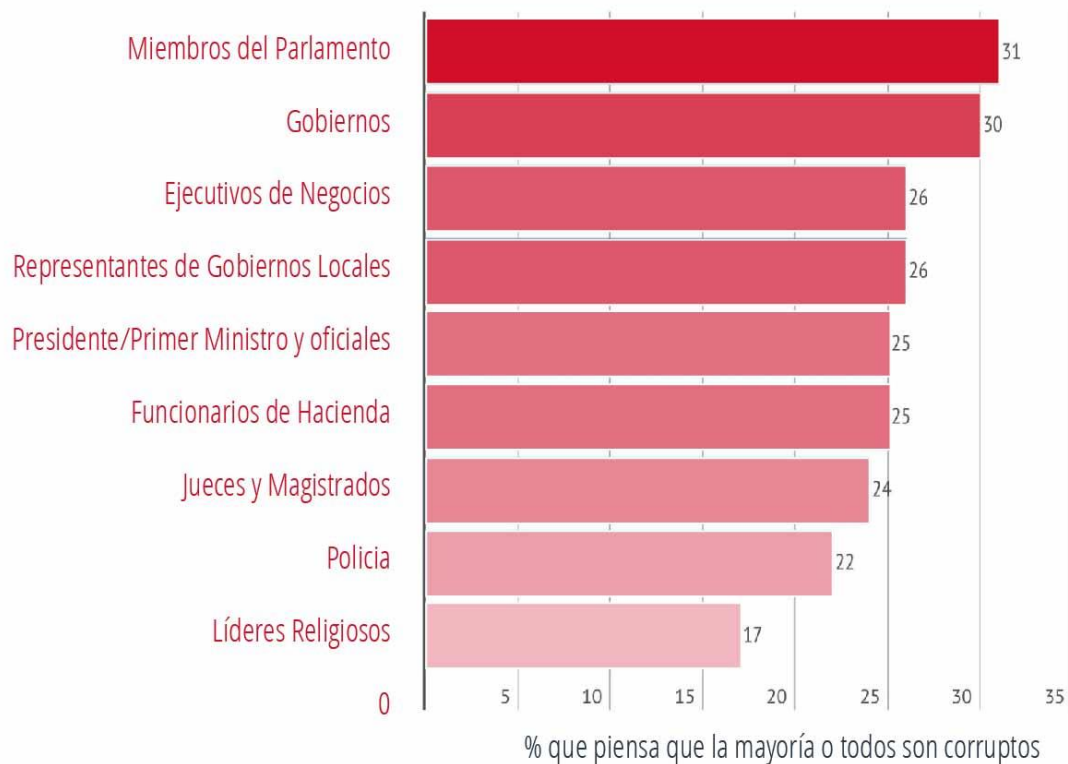
30%

Temen represalias si hablan sobre la corrupción



Casi un tercio piensa que la población no informa de la corrupción porque tiene consecuencias.

Percepciones de niveles de corrupción para diferentes instituciones y grupos.

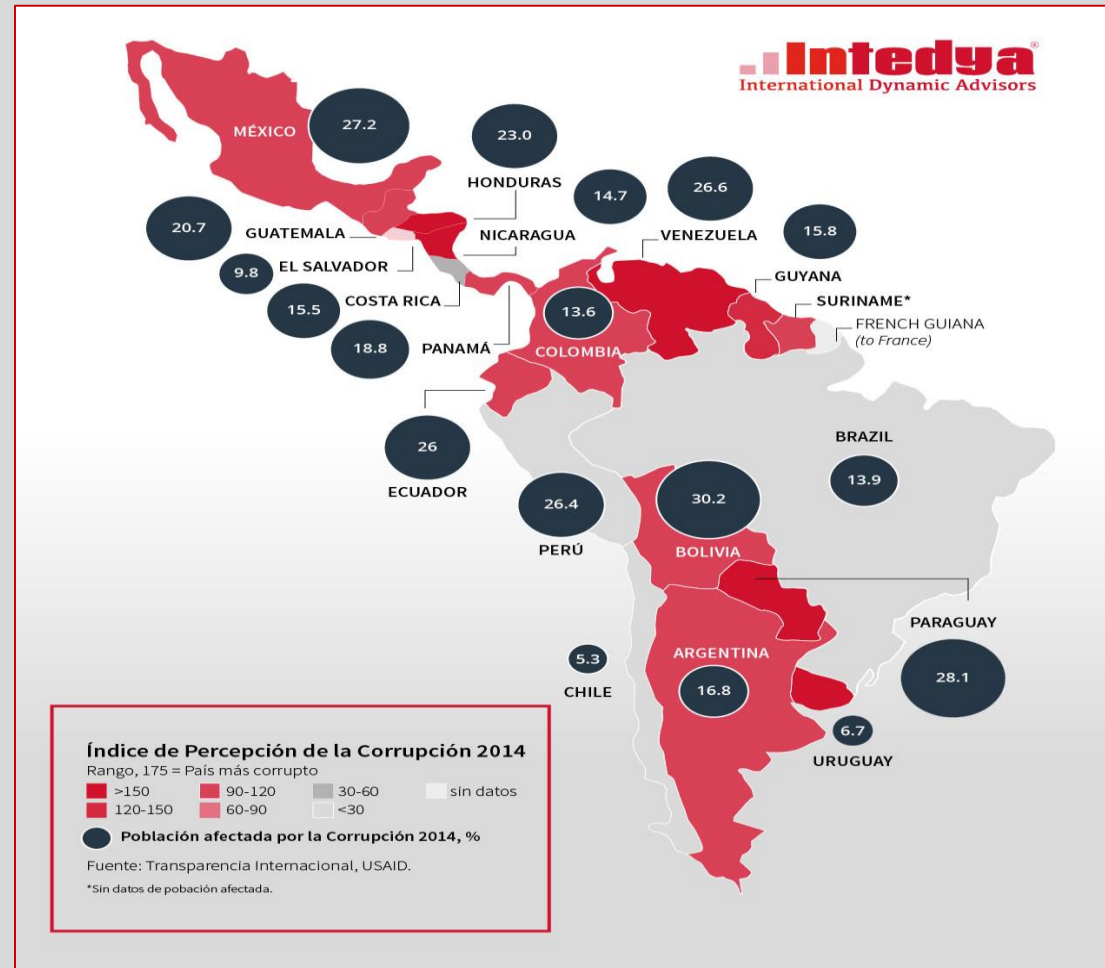


¿Cuántas de las siguientes personas creen que están involucradas en la corrupción?

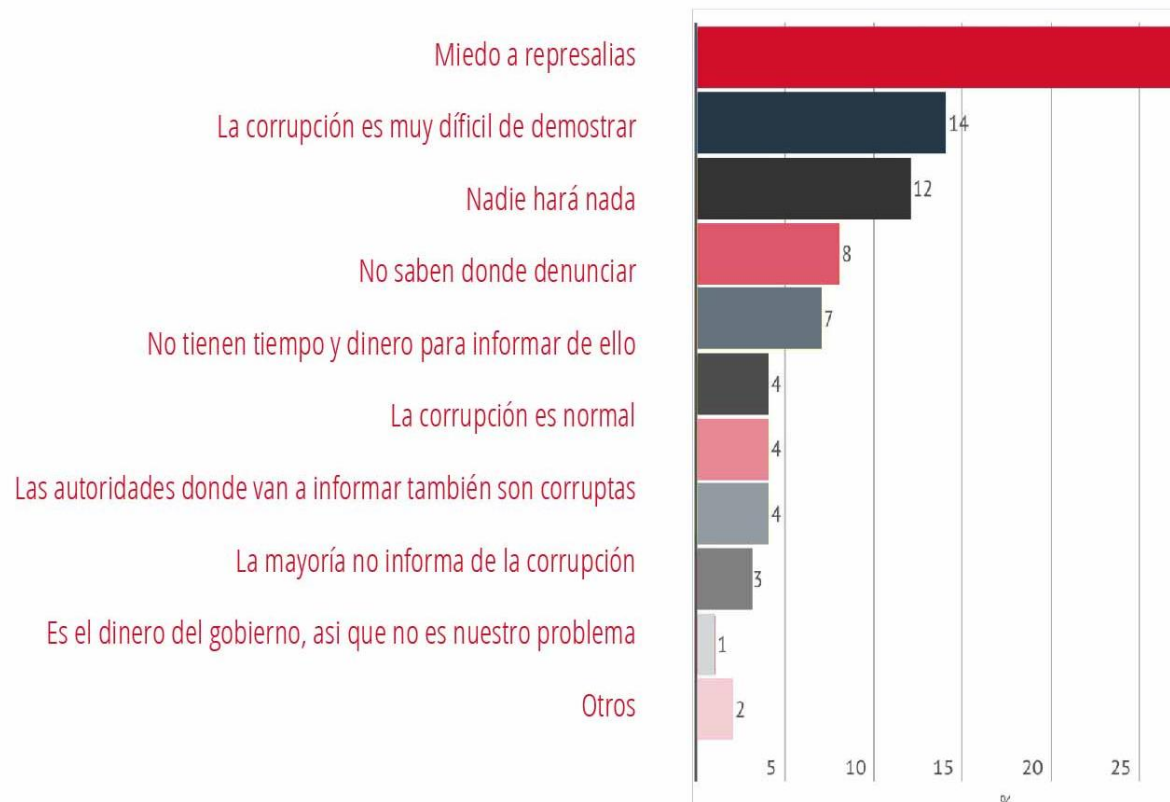
El gráfico muestra el porcentaje de encuestados que contestaron que "la mayoría" o "todos" son corruptos.

LATINOAMÉRICA

% de la población afectada por la corrupción



Principales razones por las que las personas no denuncian la corrupción



LA CORRUPCIÓN EN EL MUNDO.

CLASIFICACIÓN 2016 DEL NIVEL DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN.

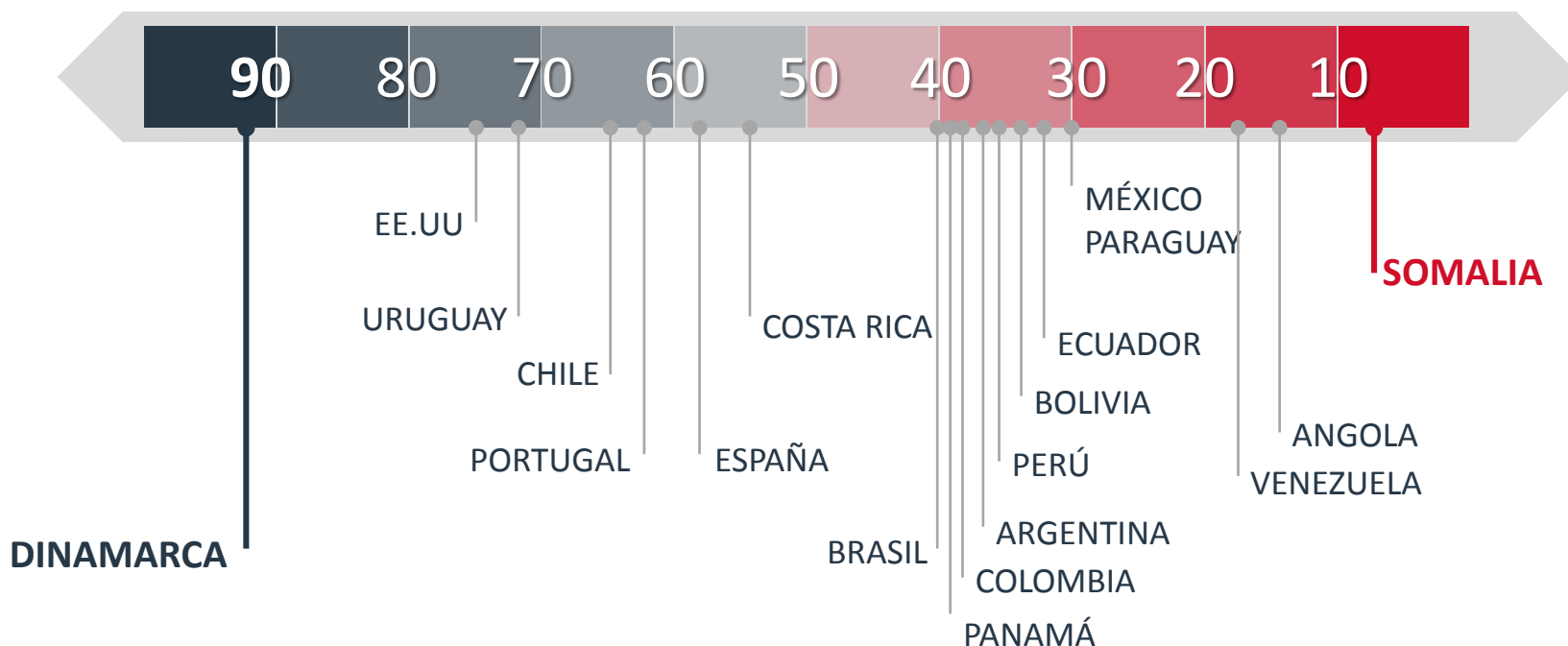
Fuente: Transparencia Internacional

MÁS TRANSPARENTE.

Los menos corruptos.

MUY CORRUPTO

Los más corruptos.



Según el FMI...

Al menos el 2 % de PIB MUNDIAL se
destina a SOBORNOS.

Casi...

**2´5 BILLONES
DE EUROS**

2.500 miles de millones de euros..

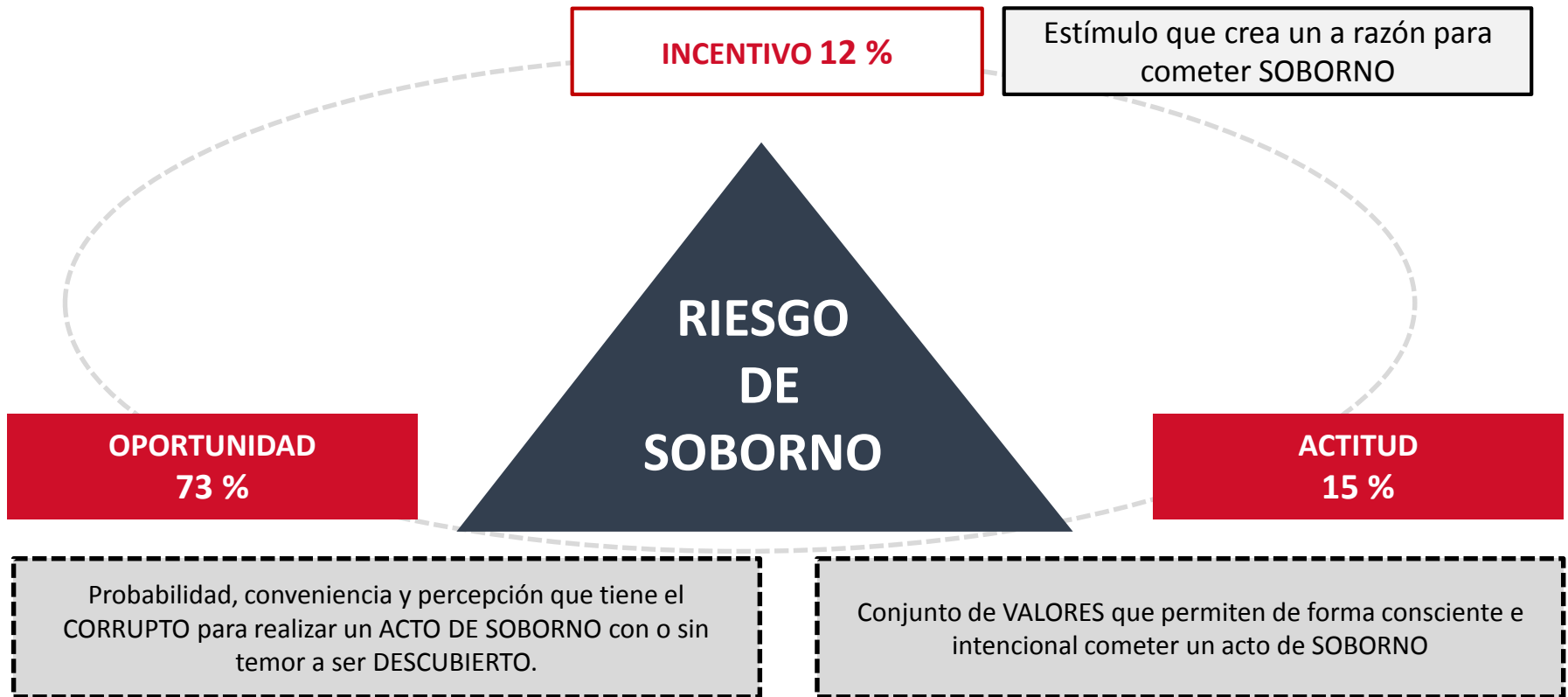
Si hacemos un cálculo sencillo, siendo el PIB de PERÚ aprox. (2015) unos 173.000 Millones de Euros, esto nos daría a entender que en

PERÚ se destinan a SOBORNOS al menos...

3.460 MILLONES DE EUROS cada año...



Los 3 elementos básicos que favorecen la corrupción en el “individuo”



$$C = M + C - A$$

M: Monopolio de la decisión

C: Discrecionalidad de las decisiones y procesos. (falta de transparencia)

A: Rendición de Cuentas y Controles

EL ECONOMISTA

DINERO TUS FINANZAS TERMÓMETRO EMPRESAS ESTADOS TECNOLOGÍA POLÍTICA

RIPE DEPORTES ARTE E IDEAS RANKINGS EL ECONOMISTA TV MULTIMEDIA EDICIÓN DIGITAL



MAY 25, 2017 | 02:56

Suspenden contingencia ambiental en CDMX



MAY 23, 2017 | 07:48

Precios del transporte se disparan en las ciudades del país



MAY 25, 2017 | 22:54

Asesinan a cuatro taxistas en San Miguel de Allende



MAY 26, 2017

Problema con Trump será resuelto

INFORMA EL CESOP A LOS DIPUTADOS

Consideran 83% que legisladores son corruptos

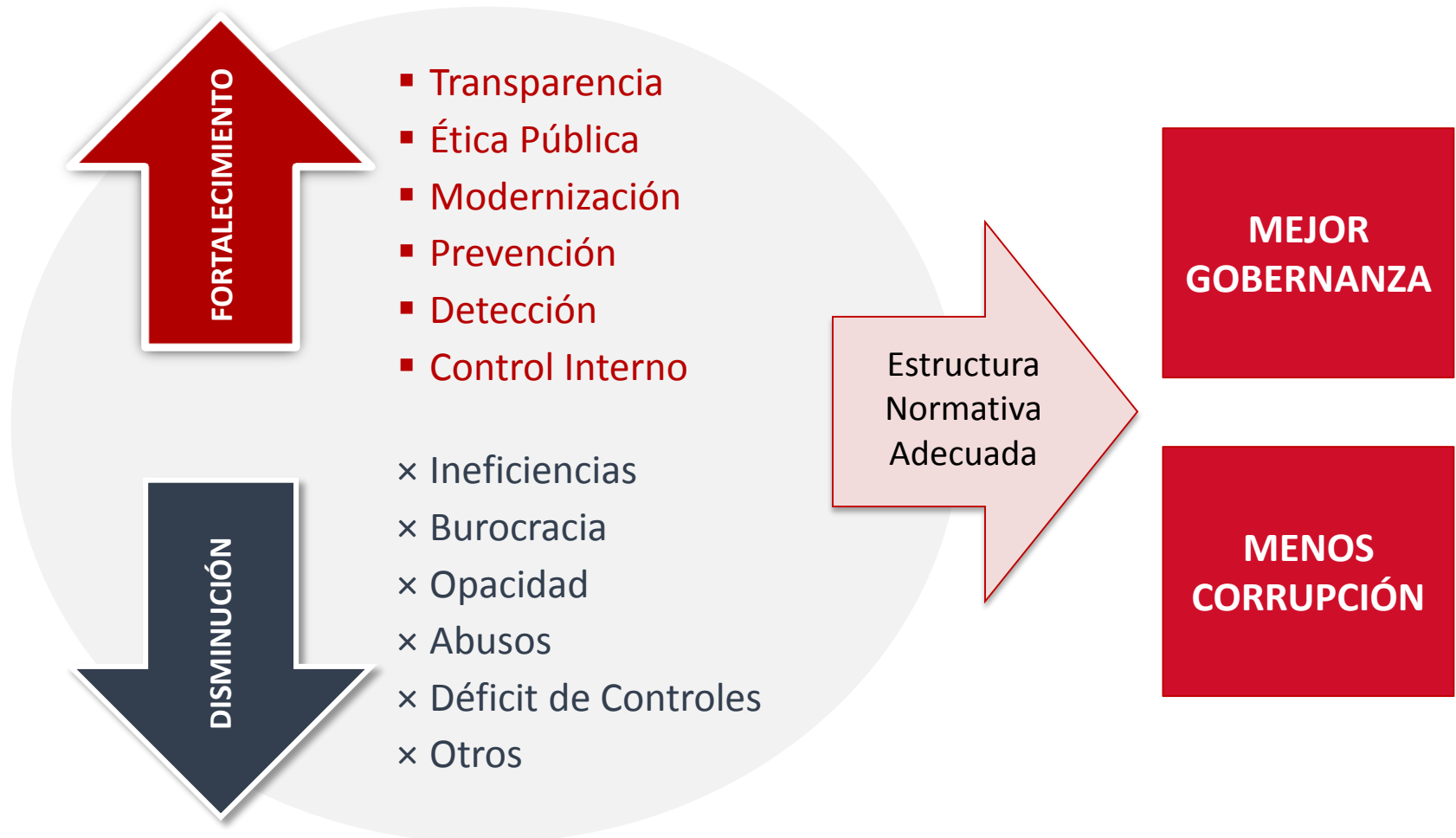
No tan lejos del Legislativo, el Poder Judicial también fue considerado entre las instituciones más corruptas, con 80% de las opiniones.

“En México, más de la mitad de los encuestados dijo haber pagado un soborno en el Poder Judicial; asimismo, 61% pagó un soborno a la policía”, cita el documento

El porcentaje de quienes consideran las acciones del gobierno en la lucha contra la corrupción como ineficaces o muy ineficaces incrementó 21 puntos, pasando de 52% en la encuesta 2010-2011 a 73% en 2013”

Consecuencias de la “Corrupción de Estado” en los CIUDADANOS







¿Soluciones?

El caso de FINLANDIA



1. Consenso sobre la importancia de la ética pública en los asuntos públicos
2. Conocimiento y comprensión sobre instrumentos éticos de aplicación práctica
3. Política de prevención
4. Instrumentación de la ética pública
5. Visión integral
6. Comité de asesoría sobre la ética de los servidores públicos
7. Legislación en materia de ética pública.
8. Elaboración de Códigos Éticos.
9. Definición del perfil de los aspirantes a los cargos públicos.
10. Sistema de Acceso a la Administración Pública a través de las universidades.
11. El valor de la confianza en la selección de cargos de alto nivel
12. Áreas de capacitación de las agencias gubernamentales para formar en ética.
13. Cultura de la denuncia en instituciones para el combate a la corrupción.
14. Mantenimiento de la confianza de la ciudadanía.
15. Educación de calidad.

A large, close-up portrait of a man in a dark suit and tie, looking slightly to the right with a serious, contemplative expression. In the background, two smaller figures are visible: on the left, a man in a red suit with devil horns, pointing towards the central figure; on the right, a man in a white shirt with a halo, whispering to the central figure. The background is a dark, gradient blue.

**La conformación de la ética
del individuo es CLAVE**

Caminos para “ganar la batalla a la corrupción”

AMBIENTE
DE
CONTROL

+

FORMACIÓN
ÉTICA

+

ENDURECIMIENTO
SANCIONES

+

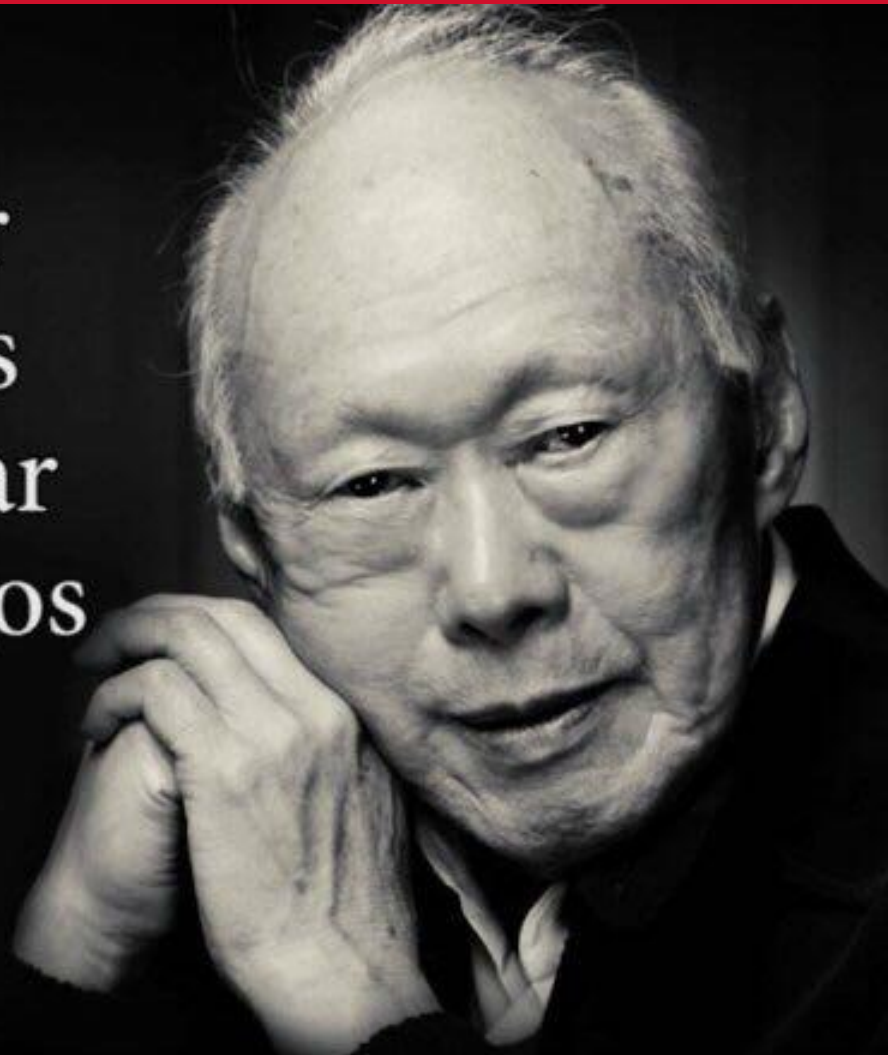
TRANSPARENCIA

=

MENOS CORRUPCIÓN

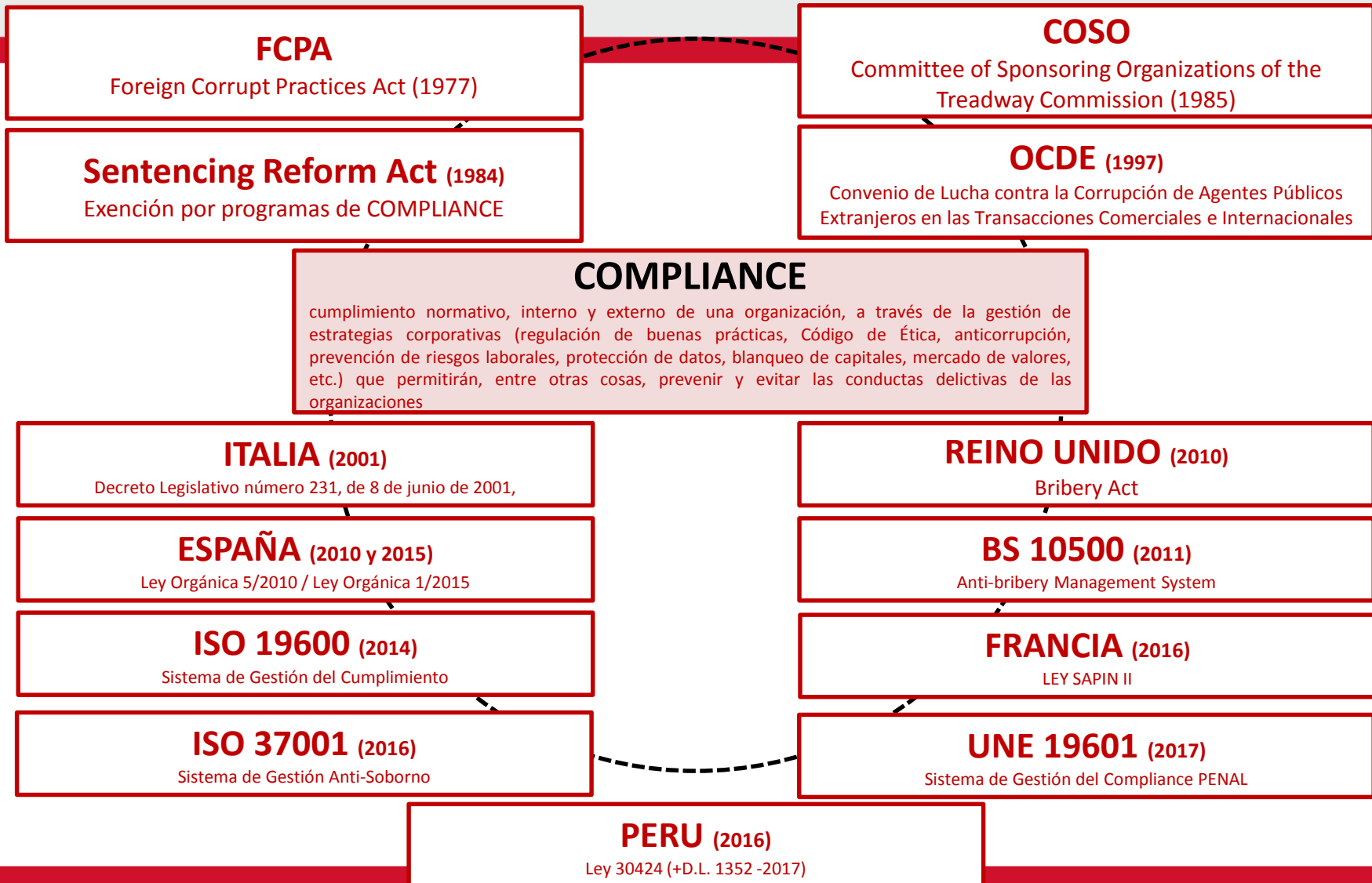
"Si quieres derrotar
la corrupción debes
estar listo para enviar
a la cárcel a tus amigos
y familiares"

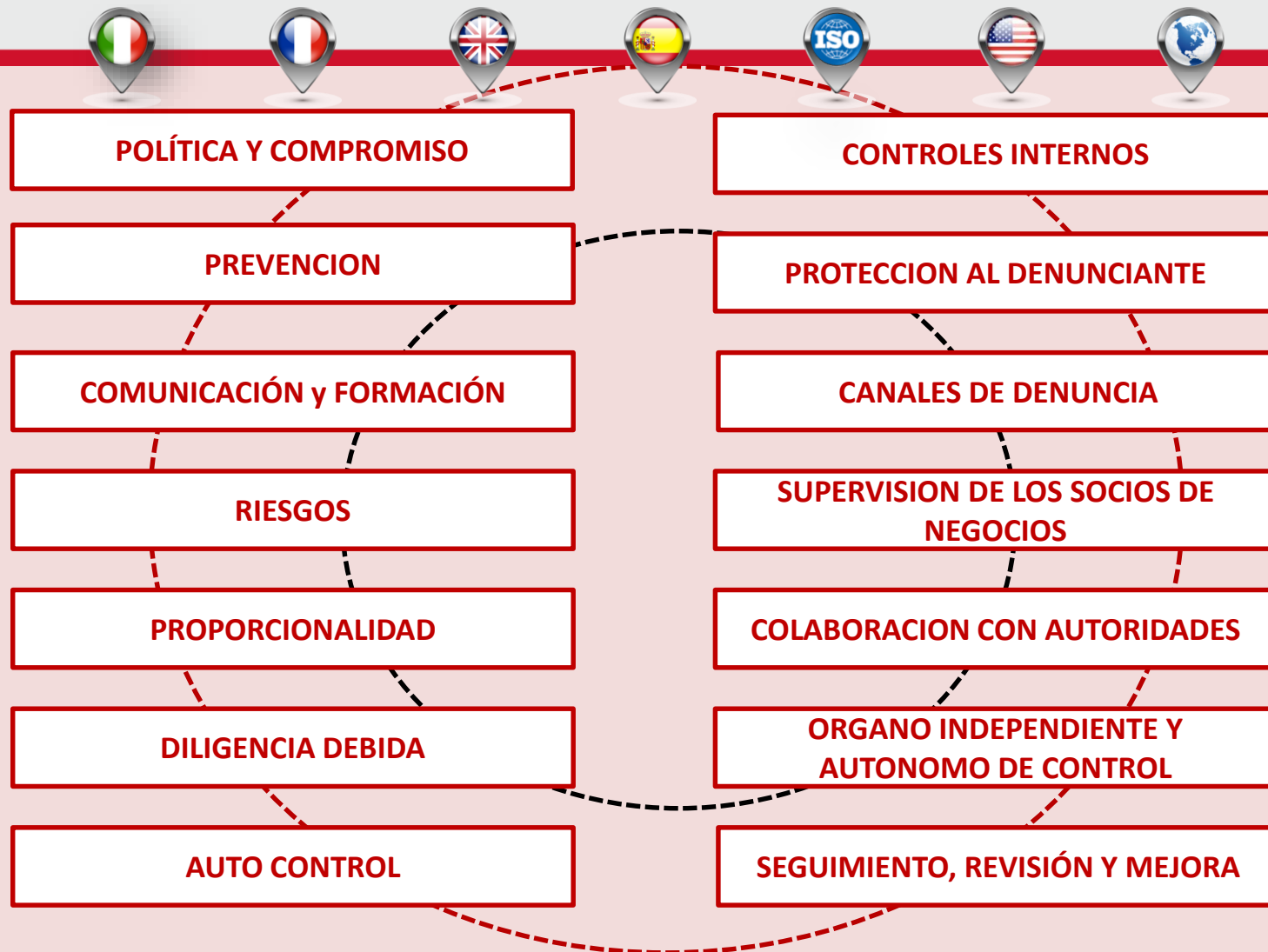
Lee Kuan Yew





¿Es una “MODA”?







ISO 37001

Sistema de Gestión Anti Soborno



ORGANIZACIÓN

Obtención de sentencias injustas, encubrimiento de delitos, adjudicación de contratos, logro de subvenciones públicas, concesiones, cargos, permisos, recomendaciones, etc.

ISO 37001 especifica los requisitos y proporciona una guía para **establecer, implementar, mantener, revisar y mejorar** un sistema de gestión contra el **SOBORNO**.

Este modelo puede ser implementado tanto por organizaciones del **sector privado, público** como **sin ánimo de lucro**.

Especifica las medidas que la organización debe adoptar para evitar **prácticas de soborno**, ya sean de tipo **directo o indirecto**, por parte de su **personal o socios de negocios** que actúen en beneficio de la organización o en relación con sus actividades.

Norma ISO 37001:2016

de **Sistema de Gestión contra el soborno**





Qué dice ISO 37001?

1. Objeto y Campo de Aplicación

Este documento especifica los requisitos y proporciona una guía para establecer, implementar, mantener, revisar y mejorar un sistema de gestión anti soborno. El sistema puede ser independiente o puede estar integrado en un sistema de gestión global. En este documento se aborda lo siguiente en relación con las actividades de la organización:

- soborno en los s
- soborno por par
- soborno por par
- soborno por par
- soborno a la org
- soborno del per
- soborno de los s
- soborno directo

Este documento no aborda específicamente de fraude, carteles y otros delitos de antimonopolio y competencia, el lavado de dinero u otras actividades relacionadas con las prácticas corruptas a pesar de que una organización puede optar por ampliar el alcance del sistema de gestión para incluir este tipo de actividades.

Este documento es aplicable solo para el soborno. En él se establecen los requisitos y se proporciona una guía para un sistema de gestión diseñado para ayudar a una organización a prevenir, detectar y enfrentar al soborno y cumplir con las leyes anti soborno y los compromisos voluntarios aplicables a sus actividades.

Este documento no aborda específicamente de fraude, carteles y otros delitos de antimonopolio y competencia, el lavado de dinero u otras actividades relacionadas con las prácticas corruptas a pesar de que una organización puede optar por ampliar el alcance del sistema de gestión para incluir este tipo de actividades.

Los requisitos de este documento son genéricos y se pretende que sean aplicables a todas las organizaciones (o partes de una organización), independientemente del tipo, tamaño y naturaleza de la actividad, ya sea en los sectores público, privado o sin fines de lucro. El grado de aplicación de estos requisitos depende de los factores especificados en 4.1, 4.2 y 4.5.



¿Es un “invento” nuevo?

- BS 10500, Specification for an anti-bribery management system.
- United Nations Convention against Corruption, New York, 2004. A
- Organization for Economic Co-operation and Development, Convention on Combating Bribery of Foreign Public Officials in International Business Transactions and Related Documents, Paris, 2010.
- Organization for Economic Co-operation and Development, Good Practice Guidance on Internal Controls, Ethics, and Compliance, Paris, 2010.
- Organization for Economic Co-operation and Development, Commentaries on the Convention on Combating Bribery of Foreign Public Officials in International Business Transactions, 21 November 1997.
- United Nations Global Compact/Transparency International, Reporting guidance on the 10th principle against corruption, 2009.
- International Chamber of Commerce, Transparency International, United Nations Global Compact and World Economic Forum, RESIST: Resisting Extortion and Solicitation in International Transactions, A company tool for employee training, 2010.
- International Chamber of Commerce, Rules on Combating Corruption, Paris, 2011.
- Transparency International, Business Principles for Countering Bribery and associated tools, Berlin, 2013.
- Transparency International, Corruption Perceptions Index.
- Transparency International, Bribe Payers Index.
- World Bank, Worldwide Governance Indicators.
- International Corporate Governance Network, ICGN Statement and Guidance on Anti-Corruption Practices, London, 2009.
- World Economic Forum, Partnering Against Corruption Principles for Countering Bribery, An Initiative of the World Economic Forum in Partnership with Transparency International and the Basel Institute on Governance, Geneva.
- Committee of the Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO): Internal Control – Integrated Framework, May 2013.

¿Es un “invento” nuevo?

ISO
International Standards

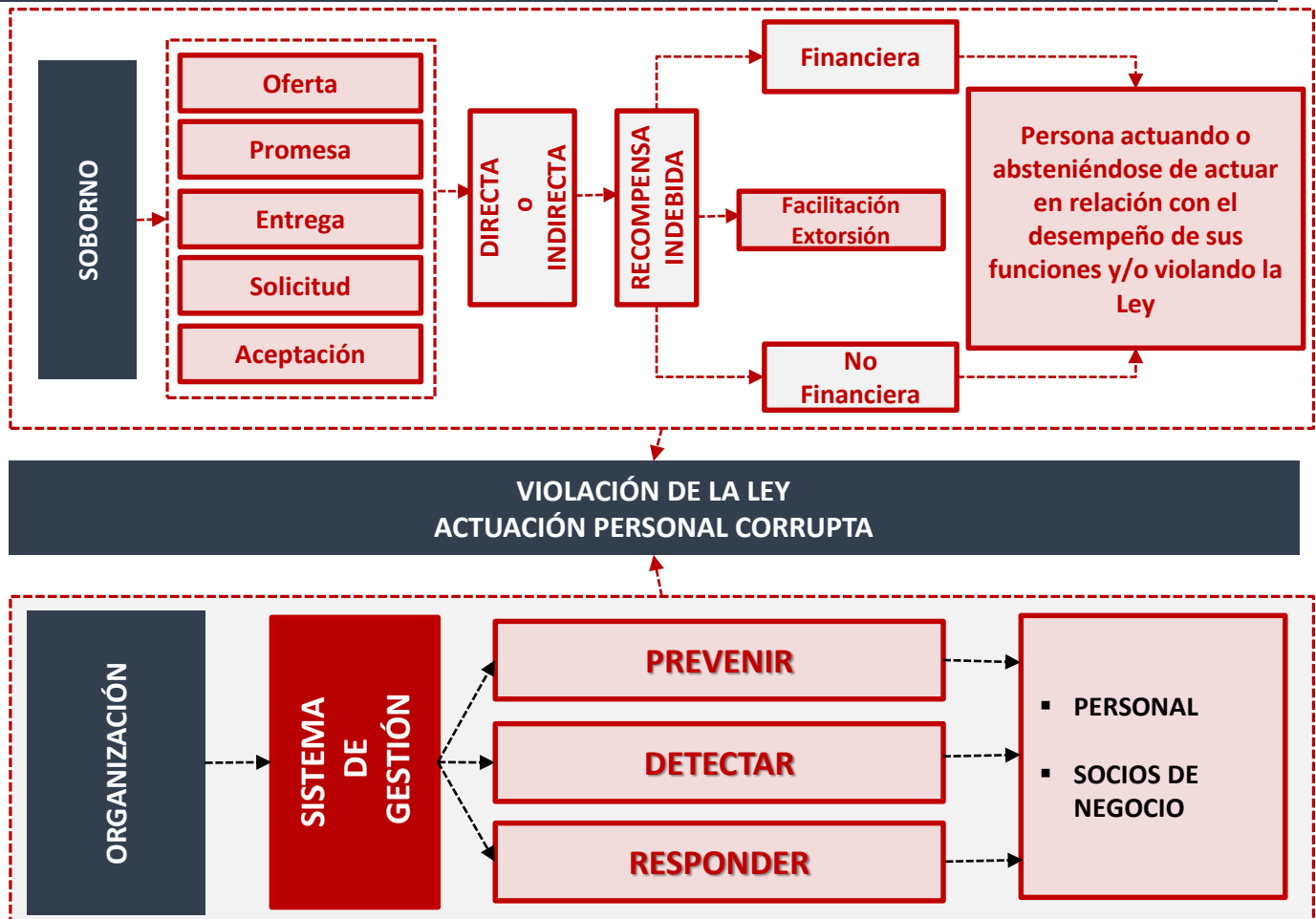


International
Organization for
Standardization

Las **NORMAS** INTERNACIONALES sobre **SISTEMAS DE GESTIÓN** son **DOCUMENTOS** analizados, estudiados, redactados y publicados por organismos internacionales formados por grupos de **EXPERTOS** en cada materia y **basados en las MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES DE GESTIÓN** que establecen las **RECOMENDACIONES, GUÍAS y/o REQUISITOS** que debe tener el SISTEMA DE GESTIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN para cumplir o tender a cumplir determinado **OBJETIVO** con **CRITERIOS UNIVERSALMENTE ACEPTADOS Y RECONOCIDOS**.

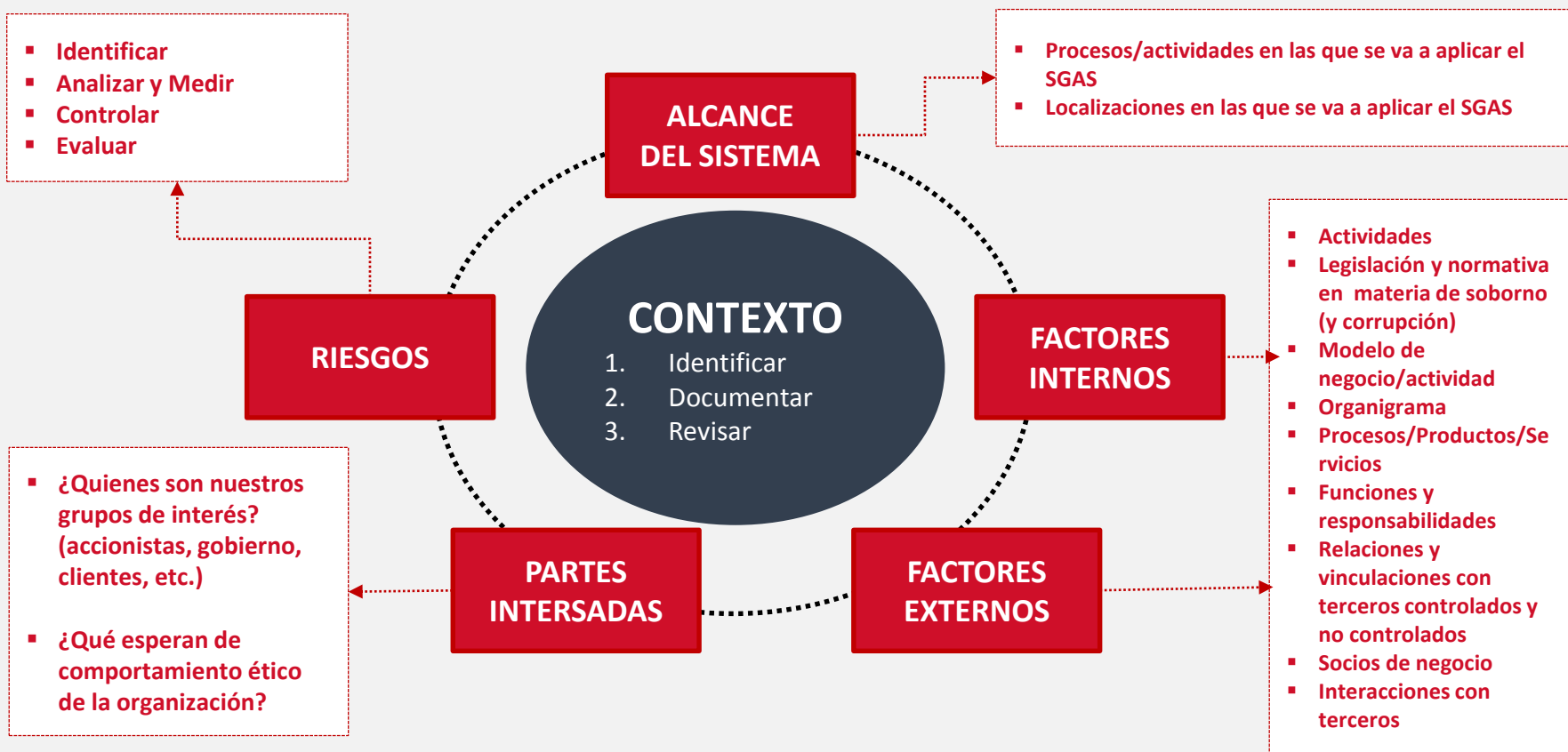
¿Qué es el SOBORNO y qué persigue ISO 37001?

ISO 37001:2016
Sistemas de Gestión
Anti Soborno



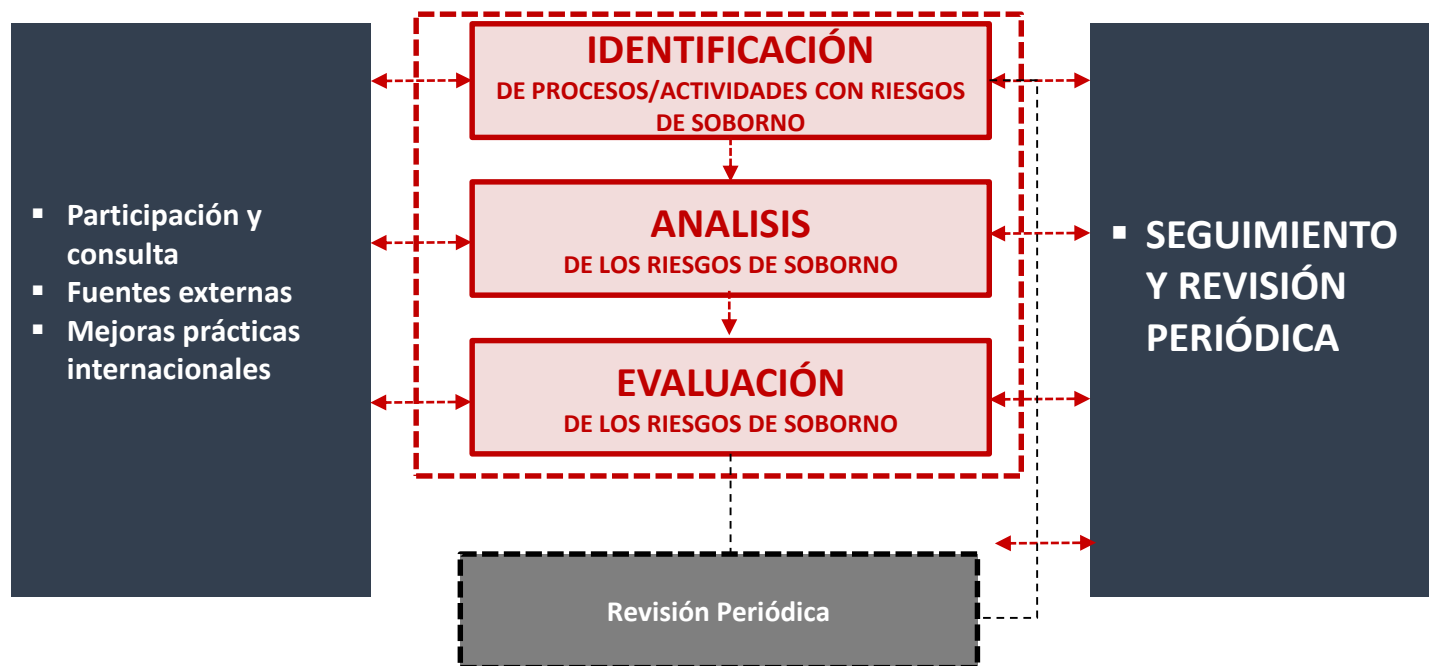
4. Contexto de la Organización

Identificando el Contexto



4. Contexto de la Organización

4.5. **REALIZAR EVALUACIONES DE RIESGO REGULARMENTE** para identificar, analizar, evaluar y priorizar los riesgos de soborno, así como evaluar la idoneidad y eficacia de los controles existentes.



Elementos CLAVE en la IDENTIFICACION DE RIESGOS de ISO 37001



4. Contexto de la Organización

4.5. **REALIZAR EVALUACIONES DE RIESGO REGULARMENTE** para identificar, analizar, evaluar y priorizar los riesgos de soborno, así como evaluar la idoneidad y eficacia de los controles existentes y mantenerlas **DOCUMENTADAS**.

SEDES		MATRIZ DE RIESGOS										FECHA		
IDENTIFICACIÓN						ANÁLISIS DE RIESGOS				RESULTADO DE LAS ACCIONES				
PROCESOS AFECTADOS	DENOMINACIÓN DEL RIESGOS	PUESTOS AFECTADOS	POSIBLES CAUSAS	POSIBLES CONSECUENCIAS	IMPACTO	PROBABILIDAD	CONTROLES ACTUALES	VULNERABILIDAD	RIESGO INICIAL	ACCIONES TOMADAS	IMPACTO	PROBABILIDAD	VULNERABILIDAD	RIESGO RESIDUAL

RIESGO INHERENTE/INTRÍNSECO = P x I

RIESGO RESIDUAL = P x I x V

Probabilidad x Impacto x Vulnerabilidad

Extremo [15-25] Crítico[10-15] Alto [5-10] Moderado [3-5] Bajo [1-3]

RIESGO Y PROBABILIDAD

Casi certeza	5	<p>Riesgo cuya probabilidad de ocurrencia es muy alta, es decir, se tiene un alto grado de seguridad que éste se presente en el año en curso. (90% a 100%).</p> <p>Cuando se den al menos tres de las siguientes circunstancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La actividad principal de la ORGANIZACIÓN tiene relación directa con la posible comisión del ilícito penal o incumplimiento. ▪ La frecuencia de la realización de la actividad es periódica, al menos una vez al mes. ▪ El número de personas que dentro de la organización pueden realizar la mencionada actividad es del 30 al 50%. ▪ Existen en los últimos cinco años antecedentes de la realización de conductas que pueden implicar la comisión de un ilícito penal.
Probable	4	<p>Riesgo cuya probabilidad de ocurrencia es alta, es decir, se tiene entre 66% a 89% de seguridad que éste se presente en el año en curso.</p> <p>Cuando se den las siguientes circunstancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La actividad principal de la ORGANIZACIÓN tiene relación directa con la posible comisión del ilícito penal o incumplimiento. ▪ La frecuencia de la realización de la actividad es periódica, al menos una vez cada tres meses. ▪ El número de personas que dentro de la organización pueden realizar la mencionada actividad es menor del 30% ▪ Cuando se den dos de las circunstancias del apartado primero.
Moderada	3	<p>Riesgo cuya probabilidad de ocurrencia es media, es decir, se tiene entre 31% a 65% de seguridad que éste se presente en el año en curso.</p> <p>Cuando se den las siguientes circunstancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La actividad principal de la ORGANIZACIÓN tiene relación directa con la posible comisión del delito o incumplimiento. ▪ La frecuencia de un máximo de una vez al año. ▪ El número de personas que dentro de la organización pueden realizar la conducta es inferior al 10%
Improbable	2	<p>Riesgo cuya probabilidad de ocurrencia es baja, es decir, se tiene entre 11% a 30% de seguridad que éste se presente en el año en curso.</p> <p>Cuando se den las siguientes circunstancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La actividad principal de la ORGANIZACIÓN no tiene relación directa con la posible comisión del delito. ▪ La frecuencia, por tanto, sería como máximo de una vez al año. ▪ El número de trabajadores que podrían ejecutar la actividad es inferior al 10%
Muy improbable	1	<p>Riesgo cuya probabilidad de ocurrencia es muy baja, es decir, se tiene entre 1% a 10% de seguridad que éste se presente en el año en curso.</p> <p>Cuando se den las siguientes circunstancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ninguna actividad de la ORGANIZACIÓN está relacionada con el delito que se evalúa. ▪ La frecuencia es inexistente. ▪ Ninguno de los trabajadores tiene una función relacionada con la mencionada actividad. ▪ No se han dado casos en los últimos cinco años de ninguna conducta que pudiera dar lugar a la comisión del delito.

RIESGO, IMPACTO Y MAGNITUD

MAGNITUD DEL DAÑO		
Criterio de la organización	Descripción	Nivel
Insignificante	Riesgo cuya materialización puede generar pérdidas financieras que tendrán un impacto menor en el presupuesto y/o comprometen de forma menor la imagen pública de la organización.	1
Menor	Afecta parcialmente al proceso, organización... Riesgo cuya materialización puede generar pérdidas financieras que tendrán un impacto menor en el presupuesto y/o comprometen de forma menor la imagen pública de la organización.	2
Moderado	Afecta parcialmente al proceso, organización... Riesgo cuya materialización puede generar pérdidas financieras que tendrán un impacto moderado en el presupuesto y/o comprometen moderadamente la imagen pública de la organización.	3
Mayor	Impacto negativo de la Organización Riesgo cuya materialización puede generar pérdidas financieras (\$) que tendrán un impacto importante en el presupuesto y/o comprometen fuertemente la imagen pública de la organización	4
Catastrófico	Consecuencias desastrosas sobre el sector Riesgo cuya materialización puede dar lugar a la finalización de la actividad de la organización, pérdidas reputacionales, de imagen y penales.	5

RIESGO E IMPACTO Y EFECTO

Nº	Pregunta Si el riesgo de incumplimiento se materializa podría...	Respuesta	
		SI	NO
1	¿Afectar a todo el personal de la organización?		
2	¿Afectar el cumplimiento de metas y objetivos de la organización?		
3	¿Afectar el cumplimiento de misión de la organización?		
4	¿Afectar el cumplimiento de la misión del sector al que pertenece la organización?		
5	¿Generar pérdida de confianza de la organización, afectando su reputación?		
6	¿Generar pérdida de recursos económicos?		
7	¿Afectar la generación de los productos o la prestación de servicios?		
8	¿Dar lugar al detrimento de calidad de los servicios?		
9	¿Generar pérdida de información de la organización?		
10	¿Generar intervención de los órganos de control, de la Fiscalía, u otro ente?		
11	¿Da lugar a procesos sancionadores?		
12	¿Da lugar a procesos disciplinarios?		
13	¿Da lugar a procesos fiscales?		
14	¿Da lugar a procesos penales?		
15	¿Genera pérdida de credibilidad del sector?		
16	¿Ocasiona lesiones físicas o pérdida de vidas humanas?		
17	¿Afecta la imagen regional?		
18	¿Afecta la imagen nacional?		

Responder afirmativamente de UNA pregunta genera un impacto Insignificante.

Responder afirmativamente de DOS a CINCO pregunta(s) genera un impacto Menor.

Responder afirmativamente de SEIS a OCHO preguntas genera un impacto Moderado.

Responder afirmativamente de OCHO a CATORCE preguntas genera un impacto Mayor.

Responder afirmativamente de QUINCE a DIECIOCHO preguntas genera un impacto Catastrófico.

RIESGO Y VULNERABILIDAD

Vulnerabilidad = 1 – Eficacia del control/medida

Factores que afectaran sobre la eficacia serán:

- A. Grado de aplicación.
- B. Frecuencia en su ejecución y seguimiento.
- C. Determinación y definición del responsable/s del mismo.
- D. Carácter preventivo.
- E. Grado de documentación o evidencia.

$$Efectividad\ del\ control = \frac{(A) + (B) + (C) + (D) + (E)}{Número\ de\ factores}$$

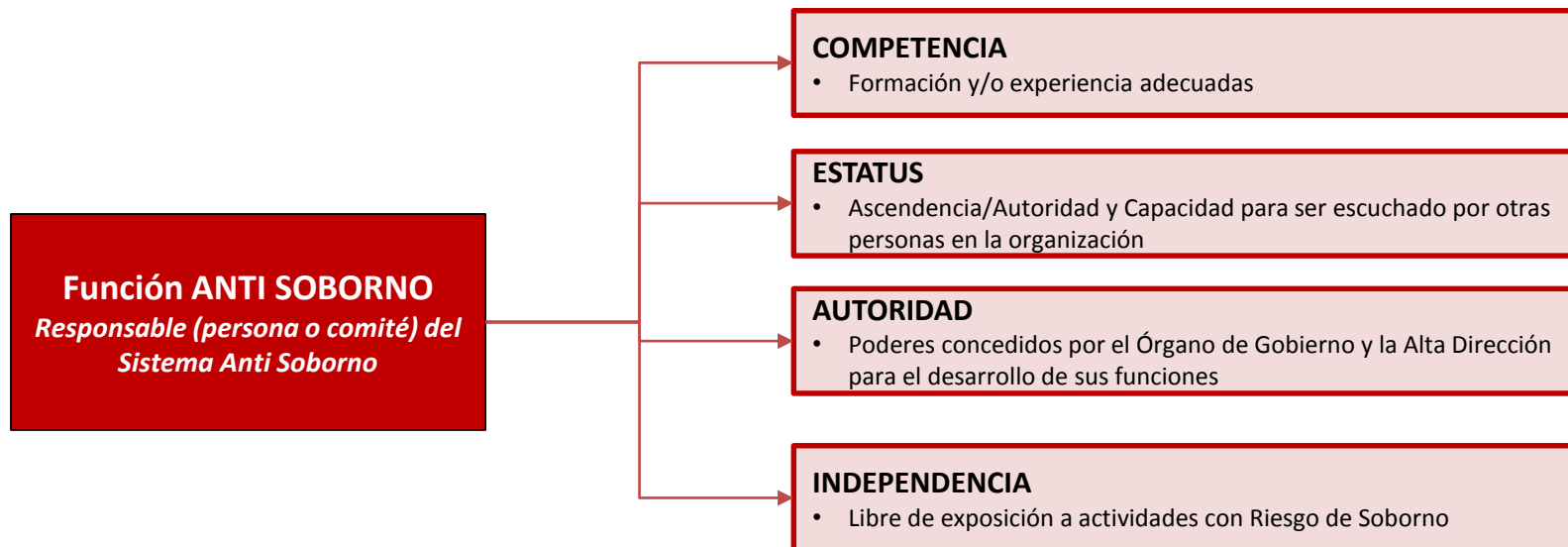
Grado de protección existente	Rango de reducción de valoración
1: Muy Deficiente	No reduce riesgo
2: Deficiente	Aceptable (20 %)
3: Insuficiente	Moderado (40%)
4: Mejorable	Medio (60 %)
5: Apropiaada	Alto (80%)

5. Liderazgo



5. Liderazgo

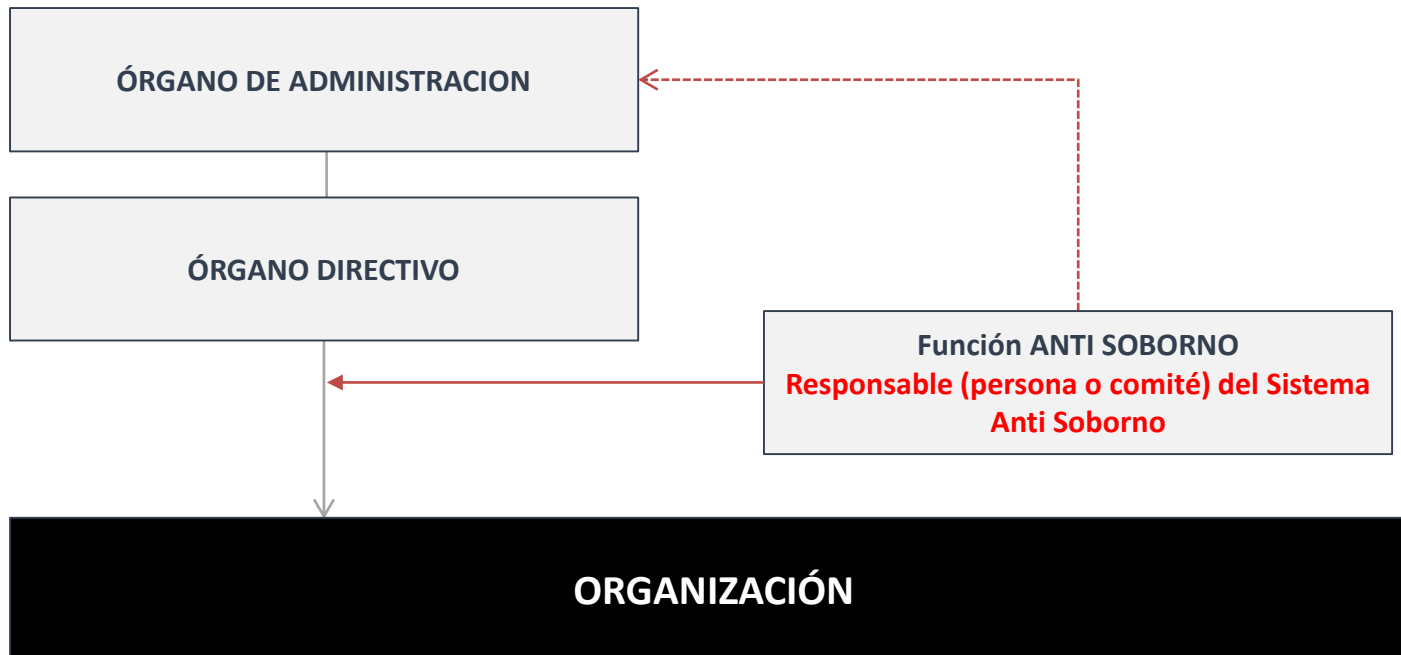
5.1. Roles y responsabilidades. Características de la Función Antisoborno



- Acceso directo a la Alta Dirección y al Órgano de Gobierno
- Relación directa con el Órgano de Gobierno sin pasar por la Alta Dirección
- Responsabilidad sobre el diseño, implementación y seguimiento del sistema

5. Liderazgo

5.1. Roles y responsabilidades ¿Cómo?



6. Planificación



6. Planificación: ¿Cómo?

EL MAPA de RIESGOS

Logotipo empresa cliente

MAPA/ PLAN DE RIESGOS

SEDES

FECHA

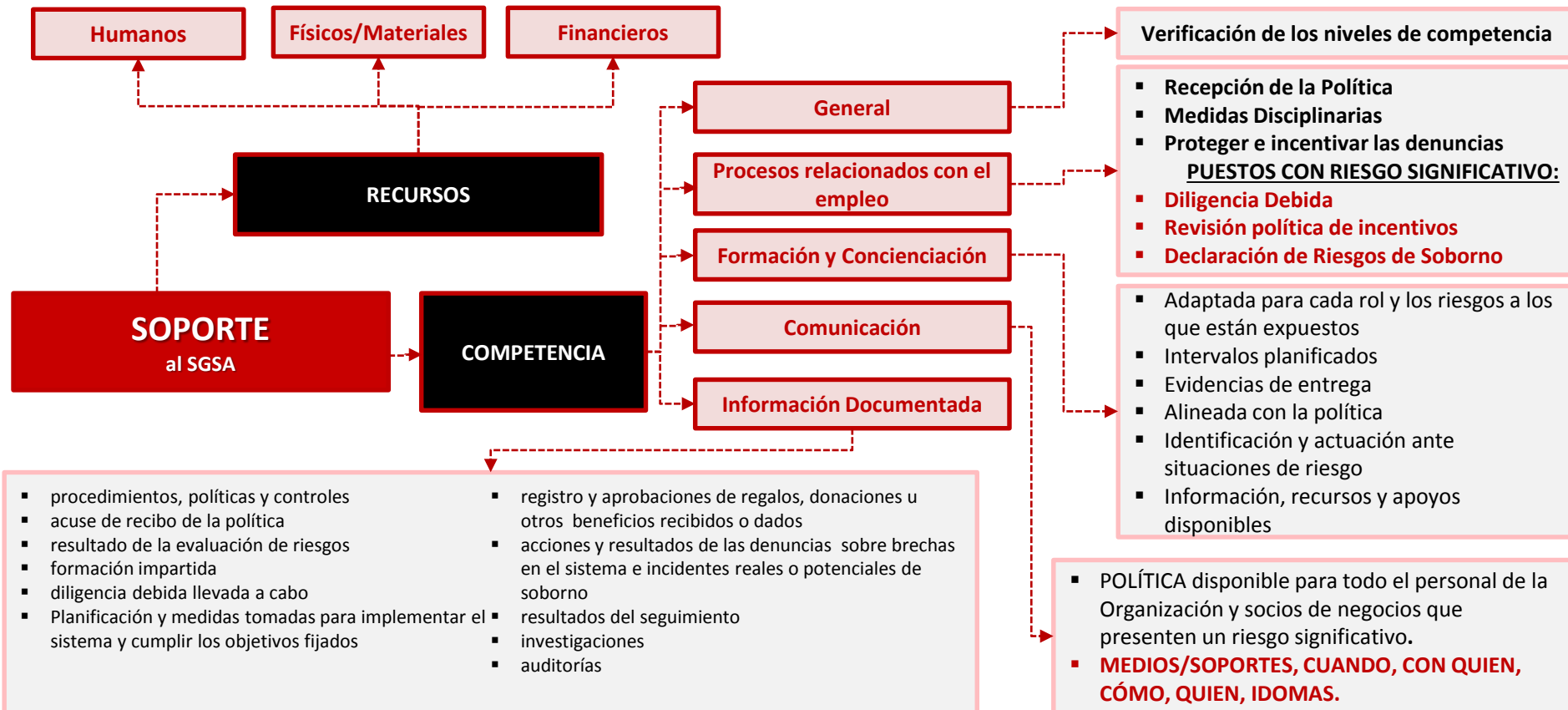
RIESGOS	Posible causas	Posibles consecuencias	Valor de riesgos	Puestos afectados	Recursos	Controles establecidos	Acciones	Métodos de evaluación	Priorización	Responsable	Periodo	Estado

Fecha actualización

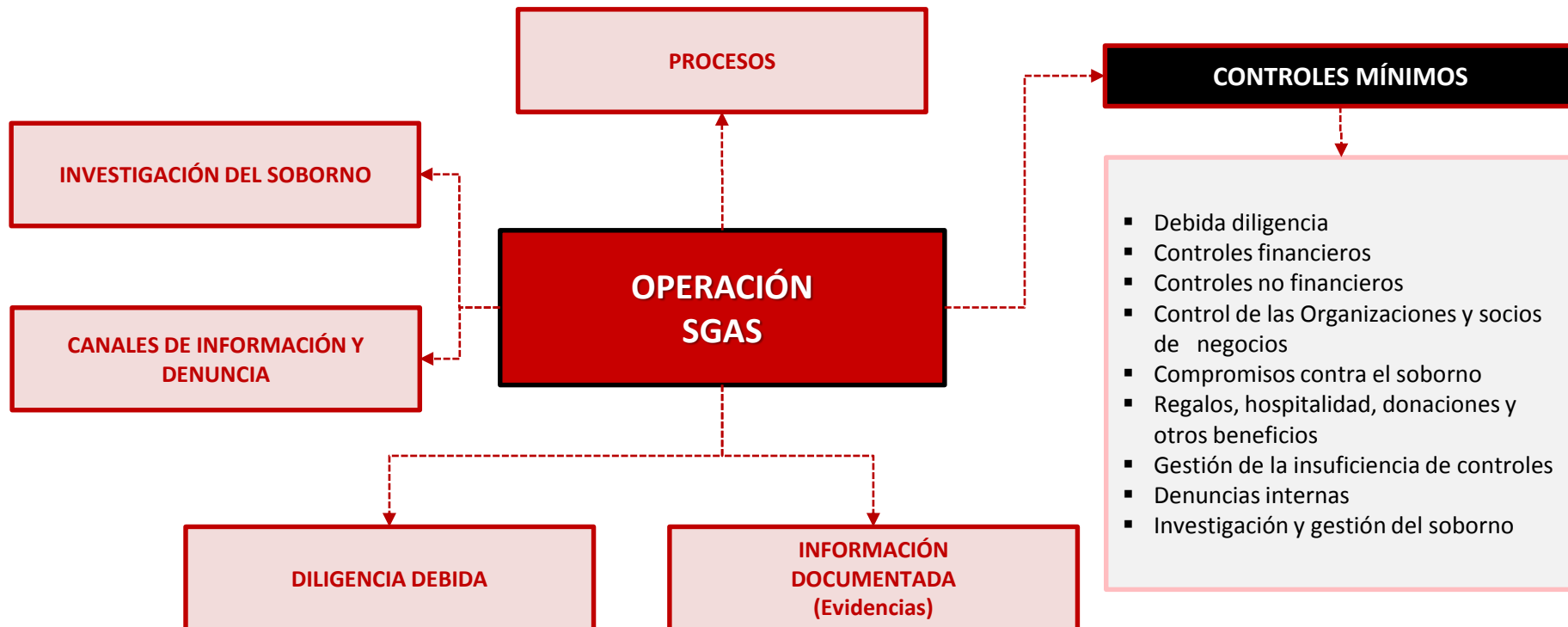
Firma

Rev.00

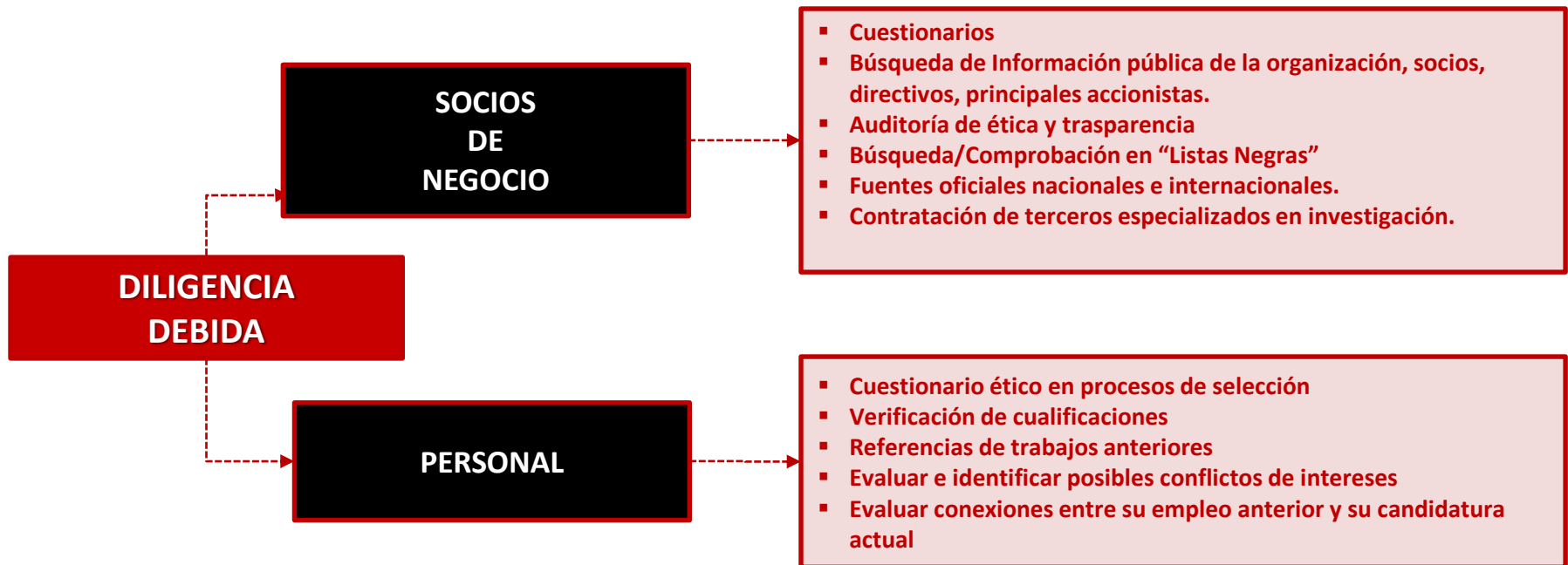
7. APOYO Y SOPORTE



8. Operación del SGAS

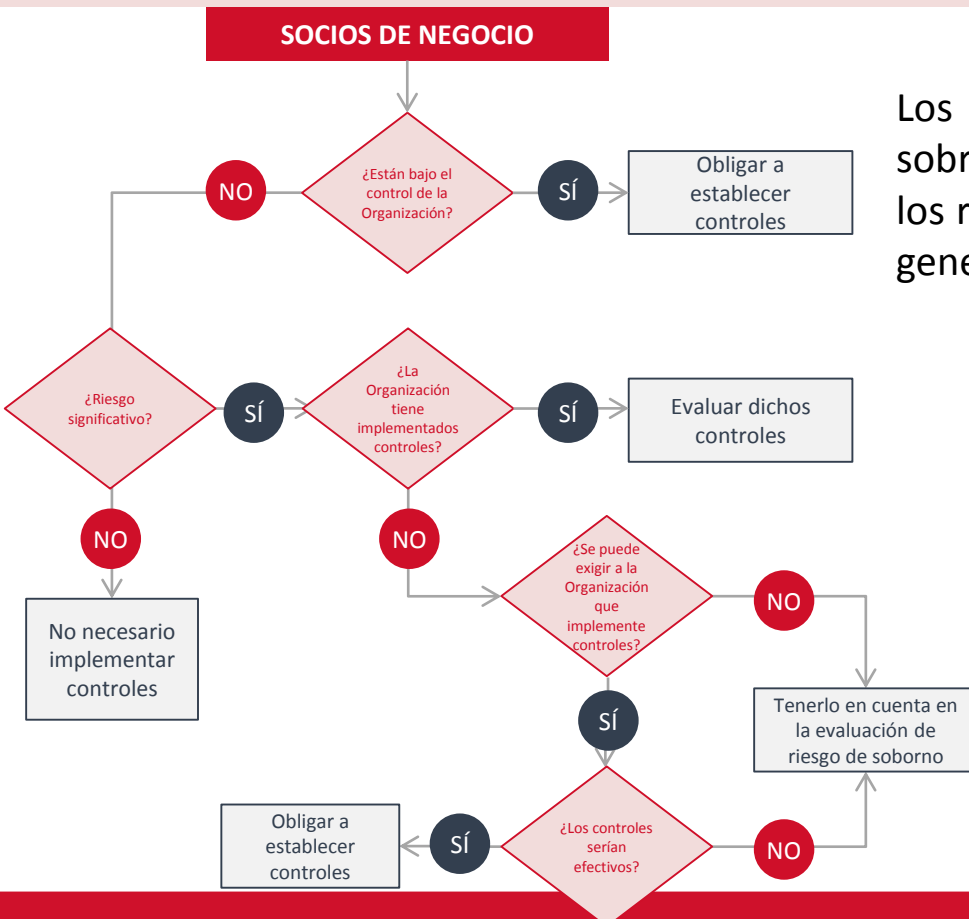


8. Operación: LA DILIGENCIA DEBIDA



8. Operación del SGAS

Control de Organizaciones y Socios de negocio

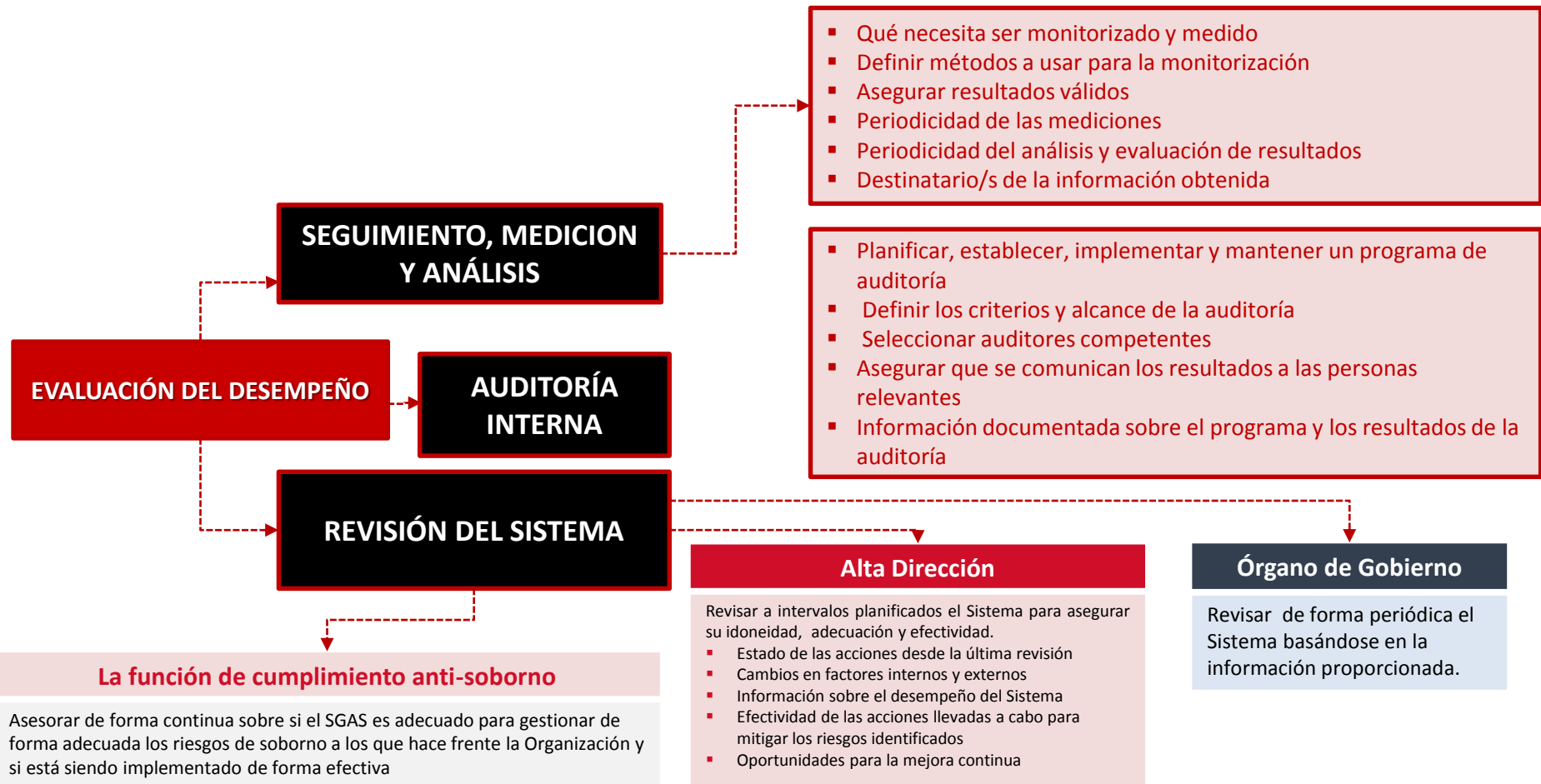


Los controles anti-soborno se establecerán sólo sobre las **transacciones, proyectos** o **actividades** que los relacionan con la organización, no sobre su riesgo general de soborno.

No se podrá exigir que se implementen controles cuando:

- La Organización no tiene el suficiente grado de influencia sobre el socio de negocio (proveedor escogido por un cliente, cliente de un proyecto)
- El socio de negocio no tiene recursos o experiencia suficiente

9. Evaluación del Desempeño



9. Evaluación del desempeño

9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación. ¿Cómo?

Ejemplos de INDICADORES y ELEMENTOS DE SEGUIMIENTO,

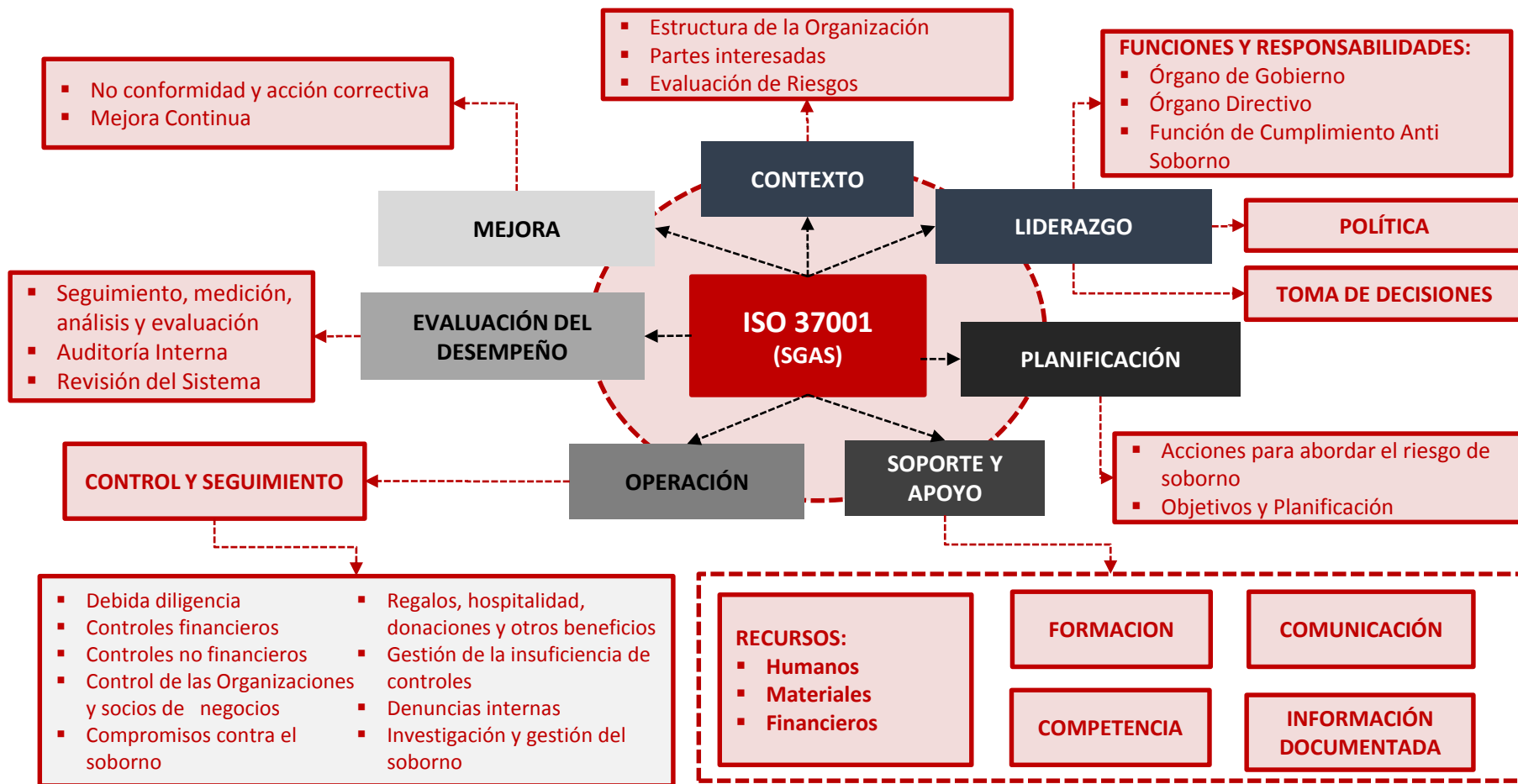
- **Informes de Cumplimiento Anti Soborno**
- **Nº Denuncias recibidas**
- **Nº Investigaciones abiertas**
- **% del personal formado**
- **Nº Socios de Negocio evaluados/auditados**
- **Nº No Conformidades detectadas**
- **Nº de evaluaciones internas de conocimiento del sistema**
- **Nº Acciones correctivas adoptadas**

10. Mejora





Una vista Completa a ISO 37001





¿Puede una “Norma”
solucionar el
problema?

¿Sabías que son las “Normas” quien determina o ayuda a...?



La hora a la que te levantas
y te acuestas



Las unidades y sistemas de
medición



Que los edificios no se
caigan...



Tu seguridad cada vez que
viajas en un avión



Que alimentarte...no te
“mate”



Que tu automóvil sea
seguro y fiable

¿MERECE LA PENA?



3.460 MILLONES DE EUROS cada año...



Coste SUPER HOSPITAL

300 Millones de Euros

11 al año



Coste x Km TREN ALTA Velocidad

15 Millones de Euros

230 Km x año



Coste COLEGIO/ESCUELA

5 Millones de Euros

692 al año



Inversión en población infantil

Casi 1.000 Dólares x Niño

Más y mejor futuro para todos



Coste VIVIENDA

50.000 Dólares

69.000 viviendas al año



Coste x Km AUTOPISTA

7 Millones de Euros

500 Km al año



Nuestra Estrategia,
EL DESARROLLO COMPETITIVO.

Contáctenos ahora y apueste por el
“DESARROLLO COMPETITIVO”

info@intedya.com | www.intedya.com



 **Intedya**[®]
International Dynamic Advisors
www.intedya.com